

ASUNTOS JURISDICCIONALES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de asuntos jurisdiccionales, cuenta con una base de datos física y electrónica (expediente) siendo su contenido información de carácter identificativos, electrónicos, académicos, laborales y sobre procedimientos administrativos.

Los datos personales que recabamos son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre Domicilio Firma Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos electrónicos	Correo electrónico personal
Datos académicos	Títulos Cédula profesional
Datos laborales	Nombramiento
Datos sobre procedimientos administrativos	Información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio.

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

Atender los asuntos de carácter contencioso en materia civil, penal, fiscal, administrativa, laboral en los procesos de defensa jurídica del ámbito federal o estatal y protección de los intereses del Instituto, mediante la representación legal.

Informar los avances de los procedimientos, cuando las áreas del Instituto, lo soliciten en razón de sus funciones;

Efectuar notificaciones en los casos que así lo requiera;

Dar cumplimiento a resoluciones;

Llevar un registro por tipo de asunto jurisdiccional o administrativo;

Cumplimiento de obligaciones de transparencia; y

Generar reportes o estadísticas, sin que se haga identificable al titular de los datos.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos proviene de la transferencia por notificación de la autoridad competente. La forma de recolección es por notificación de autoridad competente o intervención en los juicios en que el Instituto sea parte. La actualización de la información es por petición del titular de los datos o derivado de la atención y trámite del asunto.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Dirección de Asuntos Jurídicos

Cargo: Director de Asuntos Jurídicos

Área: Dirección de Asuntos Jurídicos

VI.- Las transferencias de las que puede ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Comisión Estatal de Derechos Humanos	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Fiscalía General del Estado	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Junta de Conciliación y Arbitraje	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial del Estado	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial de la Federación	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 105 fracción VI, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 40 fracción I, 41 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Pleno del Instituto
Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Acuerdos
Dirección de Administración y Finanzas
Órgano Interno de Control

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Guadalupe Victoria número 7
Colonia: Centro
Xalapa, Ver.
Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107
Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

X.- El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter legal el cual será de 1 año en el área de trámite y 5 en concentración. Vigencia completa 6 años.

XI.- El nivel de seguridad

Básico

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.